



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	X	SERVICIO	
EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, NO REGULADOS POR EL CATÁLOGO SARE							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN LA EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS NO REGULADOS POR EL CATÁLOGO SARE							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 2 FRACC. I, II, VI, XV, XVII, XIX, XXVII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIV, XXXVII y XL, 7 FRACC. I, III al X, 8 al 20, 33 al 36, 39 al 45, 84, 85, 96, 126 al 129, 132 al 135 LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 31 FRACC. I, I BIS, I TER y XXIV QUÁTER LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 82, 83 y 127 FRACC. I, III, VI, VII, VIII, XIV, XVI, XVIII, XIX, XX, y XXI, 129, 130, 132, 133 y 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO 2023					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	N/A	N/A		
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO INICIEN ACTIVIDADES COMERCIALES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTA SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)		SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO		SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE VAYA A REALIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL O DE SERVICIOS		SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DICTAMEN EXPEDIDO POR LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE		SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
PAGO CORRESPONDIENTE POR DERECHOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA		SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)		SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY			



			DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE VAYA A REALIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL O DE SERVICIOS	SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
DICTAMEN EXPEDIDO POR LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PAGO CORRESPONDIENTE POR DERECHOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA	SI	1	REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS		
COSTO:	VARIABLE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ESTABLECIMIENTO	ARTÍCULOS 123 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO SI	TARJETA DE CRÉDITO SI	TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>CUANDO EL CIUDADANO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO Y LOS DICTAMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIO AMBIENTE O LA DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO RESULTEN FAVORABLES, SE LE OTORGARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CUANDO EL CIUDADANO INCUMPLA CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y DEL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO COMERCIAL, O BIEN, CUANDO LOS DICTAMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIO AMBIENTE O LA DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO RESULTEN NEGATIVOS, NO SE PODRA OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p>		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIOTA	N/A		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO				JEFATURA DE COMERCIO E INDUSTRIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JESÚS OSWALDO ESPINOZA GÓMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	BARRIO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS			MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES. HORARIO: 9:00 a 18:00 HORAS Y SÁBADO. HORARIO: 9:00 a 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58780111		131	N/A	desarrollo.economico@melchor-ocampo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE CAMBIAR DE PROPIETARIO, UNA VEZ QUE YA SE CUENTA CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	SI, SOLO DEBERA DE NOTIFICAR POR ESCRITO (ANEXANDO DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CAMBIO DE PROPIETARIO), LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE EXPEDIR UNA LICENCIA PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA CUALQUIER ZONA DEL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	SE VERIFICA QUE CUMPLA CON LA DISTANCIA PERMITIDA A LUGARES DETERMINADOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE CAMBIAR DE DOMICILIO EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL Y SEGUIR UTILIZANDO LA MISMA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	SIEMPRE Y CUANDO EL NUEVO DOMICILIO CUMPLA CON LA DISTANCIA PERMITIDA A LUGARES DETERMINADOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BRIAN HORACIO XOLATPA SANCHEZ	LIC. JESUS OSWALDO ESPINOZA GÓMEZ	26 / 06 / 2023
  <b>MELCHOR OCAMPO</b> <small>HONESTIDAD • SEGURIDAD • MODERNIDAD</small> <small>2022 - 2024</small>		
NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		